

Paraná, 18 de abril de 2024

VISTO el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación que fuera aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Sociales INES CONICET-UNER en su reunión de fecha 21 de febrero de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

con fecha 15 de abril de 2024 se recibió la postulación de Stefanía Alejandra Zalazar para la realización de una Práctica de Investigación y/o vinculación titulada "Mujeres en la legislatura: primera incorporación femenina, transición democrática y Ley Nacional de cupo femenino en Entre Ríos 1951-1995", en la cual propone como Directora de la Práctica a la Dra. Norma Levrاند;

la misma cumple con lo establecido en el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación;

que el Consejo Directivo en su reunión del día 17 de abril, tomando la intervención que le compete a emitido el correspondiente dictamen el cual sugiere:

- Aprobar la realización de la Práctica de Investigación y/o Vinculación presentada por Stefanía Alejandra Zalazar titulada "Mujeres en la legislatura: primera incorporación femenina, transición democrática y Ley Nacional de cupo femenino en Entre Ríos 1951-1995".

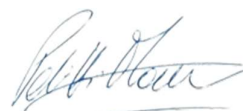
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES CONICET-UNER RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la realización de la Práctica de Investigación y/o Vinculación presentada por Stefanía Alejandra Zalazar titulada "Mujeres en la legislatura: primera incorporación femenina, transición democrática y Ley Nacional de cupo femenino en Entre Ríos 1951-1995"..

Artículo 2º: Comunicar a la directora y a la interesada la decisión del Consejo Directivo a fin de que se acerque al Instituto a firmar los documentos pertinentes.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a las partes del contenido y alcance de la resolución. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INES N°05/2024



Dra. Mara Petitti
Directora INES
Conicet - UNER